Hitler Sigue en Egipto el Camino de Bonaparte y su Victoria en ese Frente no Decidirá la Guerra

EL CAIRO, 3. — Han llegado a esta capital los corresponsales extranjeros que acompañaron al ejército británico durante su campaña en Libia y cuyas alternativas, favorables unas veces y otras desventajosas, dieron lugar a comentarios a fondo de los críticos y peritos militares.

La impresión predominante entre los corresponsales de guerra, en vista de informaciones contradictorias, no es de tintes absolutamente pesimistas ni optimistas.

Se considera, a través del análisis de la acción militar, que si las fuerzas del Eje han ocupado El Alamein, se halla a punto de decidirse la batalla por Alejandría que, en tal caso, significa la batalla de Egipto. Hacen notar varios corresponsales, que la llegada de refuerzos británicos y aún de fuerzas estadounidenses, difícilmente podría alterar, de un modo fundamental la posición de las tropas que dirige el general Rommel.

Para contener el avance de las fuerzas del Eje, a una distancia no mayor de 50 kilómetros de Alejandría, sería indispensable una acumulación extraordinaria de tanques, artillería, y de una considerable cantidad de escuadrillas aéreas.

De continuar la ofensiva del Eje, recordando antecedentes históricos, se señala que se trata de una repetición de tácticas desarrolladas en otras épocas con las innovaciones que derivan del empleo de nuevos elementos bélicos.

La coincidencia de los enviados de los diarios extranjeros, sin desconocer que la caída de Alejandría y, como una de sus consecuencias naturales la ocupación del Canal de Suez, consiste en que la conquista de Egipto significa la terminación de la guerra.

En todo caso — ha expresado el corresponsal de un diario sueco — habrá que esperar un nuevo Waterloo. Los aliados, tratando de obtener una compensación de carácter militar y de repercusiones en el orden moral, realizarán los mayores esfuerzos para lograr ventajas de trascendencia en otro frente.

En esta capital, a medida que llegan versiones contradictorias, se observa el aceleramiento de los preparativos militares por el comando de las fuerzas británicas.

El Orden

Fundado por Alfredo Zamudio el 3 de Nov. 1927

Santa Fe sábado 4 de julio de 1942. No. 5055.

Libran la Lucha Final por Egipto



El mapa muestra el teatro de las operaciones decisivas que se están realizando en Egipto.

El Eje logró Algunas Ventajas Iniciales

Está empeñada una furiosa batalla en un extenso frente, entre los dos ejércitos

EL CAIRO, 3. — El comando de las fuerzas terrestres británicas y de la Real Fuerza Aérea expidieron hoy el siguiente comunicado conjunto:

"Durante el 2 del corriente, se registró un ataque general contra nuestras posiciones en El Alamein por las fuerzas enemigas en el oeste. Nuestras fuerzas móviles y blindadas contraatacaron el flanco enemigo infligiéndole bajas, retirándose las fuerzas del Eje hacia el oeste después de una batalla entre las unidades blindadas que tuvo lugar en las últimas horas de ayer y manteniendo intactas nuestras posiciones.

"En el transcurso de esta lucha, se utilizaron numerosos bombarderos livianos, cazabombarderos y cazas, los que atacaron reciamente las concentraciones enemigas al sudoeste de El Alamein.

Durante la noche del 2 al 3 de julio, nuestros bombarderos pesados efectuaron un ataque en gran escala contra Tobruk, mientras nuestros bombarderos medianos operaban contra la retaguardia enemiga en la zona de combate.

Se registró un aumento de la actividad aérea enemiga sobre la zona de lucha durante la tarde y la noche del 2 al 3 de julio.

La aviación del Eje atacó la isla de Malta durante el día y la noche del 1o. y 2 del corriente, destruyendo nuestros cazas ocho aparatos enemigos.

"Siete de nuestros aparatos no regresaron a sus bases como consecuencia de estas vastas operaciones".

OTRO ANUNCIO DE RADIO BERLIN

BERNA, 3. — Esta noche anunció radio Berlín que ha terminado la batalla de El Alamein y que las fuerzas del Eje se encuentran de 25 a 32 kilómetros de Alejandría.

RECTIFICAN LOS ALEMANES

INFORMACIONES CONTRADICTORIAS

RELATO DE UN OFICIAL

Buque Norteamericano Torpedeado en P. Limón

Organismo Para la defensa de las costas de Méjico

Arrestaron 20 Personas Sospechosas en el Canal

Mr. Drakeford Predijo el Pronto Derrumbe del Eje

Elogió la rapidez de la ayuda norteamericana a los pedidos formulados por Australia

Fueron Rechazados Todos los Ataques Nazis

En Londres Refutan Noticias de Berlín

Según informaciones alemanas, habrían llegado a 32 kilómetros de Alejandría

★ PARTE ALEMAN SOBRE LAS OPERACIONES

★ COMUNICADO DEL COMANDO ITALIANO

★ SUPERIORIDAD DE LA ARTILLERIA DEL EJE

★ INTERVENCION DE LAS FUERZAS DE EE. UU.

★ REPLIEGUE HACIA EL VALLE DEL NILO

★ ACTUACION DE LOS SUDAFRICANOS

★ COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Reafirmó su Neutralidad el Rey de Afganistán

Conductor ☆ Alejandría, la Importante Base Naval Inglesa



El general británico Auchinleck que conduce... VISTA DEL PUERTO DE ALEJANDRIA, BASE PRINCIPAL DE LA FLOTA INGLESA que opera en el Mediterráneo. La defensa de Alejandría significa el dominio del Canal de Suez, y por todo ello el valor de esta plaza que defienda a muerte un punto que los alemanes tratan de conquistar en forma desesperada.

Las Promesas del "Eje" de que Egipto Será de los Egipcios

No Sería más que un Ardid

Recuérdase la suerte de otros países

El Gobierno de Chile Pidió Plenos Poderes

Ocho Meses Resistieron

Moscú admitió la evacuación de esa plaza

RESISTENCIA SOVIETICA

Bremen fué Atacada Otra Vez por las R. F. Aéreas

Favorecidos por el buen tiempo, los incursores lograron realizar su objetivo

★ FUE ALCANZADO UN GRAN SUBMARINO

Actividades de Espías Totalitarios en Méjico

UN BUQUE JAPONES EMBARCARA VARIOS PASAJEROS ALIADOS

Los Alemanes Perdieron 271.612 Hombres en el Frente Oriental Ruso

Descubrió Gérmenes de Malaria en la Médula Espinal, un Estudiante

Regalan al Sheik de Bahrein 2 Cañones Capturados en Italia

Desvalijaron Joyería en Pleno Centro: Robaron 20.000 Pesos

INFORMACION PAGINA CUATRO

Con Extraordinarias Precauciones se Aguardó el Arribo de Scalese

No Permitieron Que lo Vieran sus Familiares

BUENOS AIRES, 3. — Desde esta tarde se encuentra en esta capital el comandante del vapor argentino "Río Tercero", capitán Luis P. Scalese, cuya nave fuera hundida el día 22 del pasado por un submarino alemán frente a la costa norteamericana.

Con el capitán Scalese, se hallaban también el primer oficial del buque, Spiridonidis, y el contador Emilio Rusch.

EXTRAORDINARIA EXPECTATIVA

FORMULO EN CHILE DECLARACIONES EL CAPITAN L. SCALESSE

S. DE CHILE, 2. — "Nuestra neutralidad no nos ha servido. Mi barco no está más a flote", declaró el capitán Luis Scalese, comandante del buque argentino "Río Tercero", a su llegada a esta capital, en viaje a Buenos Aires.

El capitán Scalese se negó hacer otras declaraciones, por orden de su gobierno.

El mal tiempo reinante en la cordillera ha impedido que pudiera seguir viaje ayer, postergando su llegada a la capital argentina, lo que recién podrá hacer el avión de la "Panagra" en el día de hoy.

A GRAN VELOCIDAD SE ALEJARON DEL AERODROMO

LA POLICIA CORTO EL TRANSITO Y PROHIBIO SEGUIR A LOS VEHICULOS

La Vigilancia Policial Fué Muy extremada

SCALESE SE RETIRO PASADAS LAS 24 HORAS

FUNERAL EN MEMORIA DE LOS TRIPULANTES MUERTOS

Vacaciones de Invierno en la Esc. Industrial

De acuerdo a disposiciones reglamentarias vigentes, en la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, no habrá actividades docentes durante la semana comprendida entre los días 5 y 12 del actual.

☆ Llegó ayer ☆

FUE RECIBIDO con precauciones de reyes. Por todos los medios se evitó que los periodistas pudieran interrogarle, llegándose hasta evitar que sus propios familiares le hablaran. Policías montados, a pie y en motocicletas formaron guardia.

Carta Abierta Sobre los Concursos del Magisterio

Relacionada con la actuación de los jurados para el Concurso de Selección del Magisterio de la Provincia, hemos recibido una "carta abierta" que publicamos sin la firma, por razones obvias. Dice así: "Señor Director de EL ORDEN. Ruego a usted la publicación de la siguiente carta abierta:

"El criterio que se viene sosteniendo con respecto a los concursos del magisterio no es, a mi entender, de una sana imparcialidad, ni mucho menos de defensa del gremio.

"Sostener que los cargos hechos al sistema actual de jurados son sin fundamentos, es querer tapar el cielo con un arnero.

"Decir que "son pocos" los docentes que se consideran afectados injustamente, es ponerse al margen de la realidad.

"En ciertas secciones, los jurados han procedido con un criterio tan personal, por no decir tan estrecho y mezquino, que los maestros de las mismas se encuentran en inferioridad de condiciones con los de las demás secciones escolares.

"Sostengo que el jurado para el concurso de selección, como se ha dado en llamarlo en algunas publicaciones, debe ser único, o por lo menos uno por cada categoría y que tal como se han hecho las cosas en esta oportunidad, los fallos deben ser apelables.

"Hay pruebas evidentes de las más irritantes injusticias y vergonzosos favoritismos. Pero ¿ante quién exponerlas?

El Reglamento considera falta grave las publicaciones contra los jurados y del Consejo General de Educación.

Es decir entonces que los maestros estamos amordazados, a no ser que seamos lo suficientemente temerarios como para exponer el pan de nuestros hijos.

Como nadie, concientemente, puede arriesgarse en esta época a perder su puesto; como no hay vía legal para hacer valer sus derechos; como no puede rectificarse un error u "otra cosa" de los "infalibles" jurados; la injusticia se viste con el más pulcro ropaje de "reglamentación".

"Que se dé oportunidad a los desconformes para hacer valer sus razones y que se castigue a los que apelen sin fundamento. Eso sería lo legal y no la mordaza estilo "totalitario", el entronizamiento de los serviles y la legalización de la injusticia".

Resoluciones Sobre el Trabajo de Menores

El presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo, ha dictado una resolución relacionada con el trabajo de los menores.

La Cámara de Diputados Aprobó el Convenio Comercial Concertado en 1941 con EE. Unidos

No Trataron el Proyecto de R. Araya

Refiérese a la construcción de un edificio en Rosario

BUENOS AIRES, 3. — Con la presencia de 91 de sus miembros se reunió la Cámara de Diputados, actuando en la presidencia el Sr. Cantilo. Por iniciativa del Sr. Rocha se rindió un homenaje a los Estados Unidos, en oportunidad de cumplirse mañana un nuevo aniversario de la independencia de la nación del Norte. Se adhirieron a la moción los señores Manuel Rodríguez Araya, Pandolfo y Ghioldi, concretándose el homenaje en un telegrama que será enviado a la Cámara de Representantes de Washington. Al mismo tiempo se convino por 88 votos contra 7, en otorgar preferencia para la consideración del proyecto en revisión sobre ratificación del convenio comercial con los Estados Unidos.

tirado para establecer cuales eran las ganancias de los mismos.

El Sr. De Miguel que intervino en el debate expresó que el encarecimiento tenía como causa principal los excesivos gastos públicos que obligan a la creación constante de impuestos que inciden sobre la producción y el trabajo y castigan fuertemente la economía general del país.

... venio comercial con Estados Unidos, concertado el 14 de octubre de 1941, quedando convertido en ley.

QUINCE MILLONES PARA CONSTRUIR EL HOSPITAL ESCUELA DE ROSARIO

El Sr. Reales informó el despacho de la mayoría de la comisión de obras públicas aconsejando la aprobación de un proyecto del Dr. Agustín Rodríguez Araya, autorizando la inversión de 15.000.000 de pesos en la construcción de un edificio para Hospital-Escuela en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario.

El Sr. Dickman solicita que el asunto vuelva a comisión, pues el despacho suscripto por la comisión que actuó el año pasado, lo había tomado de sorpresa y consideraba, por otra parte, que se trataba de una obra fastuosa.

... hasta el momento se obtuvieran los resultados esperados por haberse levantado el edificio en una zona inapropiada.

Después de intervenir en el debate otros legisladores, y en momentos en que correspondía votar la moción del Sr. Dickmann, en el sentido de que el despacho volviese a comisión, la presidencia advirtió que no había quórum y levantó la sesión.

Cantilo Resolverá la Cuestión Caballeresca

BUENOS AIRES, 2. — Después de ser entrevistado por los padrinos del señor Camonte Taborda, el señor Reynaldo Pastor, informó que había designado a los señores Arancibia Rodríguez y Urbano de Iriondo, para que lo representen en la cuestión caballeresca planteada por el legislador radical mencionado, a raíz del incidente que ambos mantuvieron ayer en la Cámara de Diputados.

Los padrinos se reunieron horas más tarde en una sala de la Cámara y después de una prolongada deliberación, informaron que no se habían puesto de acuerdo sobre la cuestión, y que habían decidido someter la misma al arbitraje del presidente del cuerpo, doctor José María Cantilo, quien aceptó la designación, y declaró que mañana a las 17, dará a conocer su fallo.

Inspeccionáronse Varios Locales de Panaderías

En el D. del Trabajo se están recibiendo informes sobre el número de desocupados en el interior de la provincia

Conocidas son las denuncias que han radicado ante la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo de parte de la Sociedad Propietarios de Panaderías y Centro de Obreros Panaderos, se ha realizado una inspección en los establecimientos de panificación de la ciudad conforme a lo dispuesto por el presidente interino, la que se realizó anteanoche y en horas de la madrugada de ayer. Acerca de los resultados que se han obtenido nada se ha informado en forma oficial.

SITUACION OBRERA EN GALVEZ

... ra completar el costo o el valor total de los trabajos proyectados; qué cantidad de obreros desocupados hay en la localidad durante los meses comprendidos en este plan y así otros datos.

La circular está siendo contestada por numerosas comisiones de fomento.

Es por ello que se puede adelantar que el presidente del Departamento P. del Trabajo llevará adelante las medidas para llevar a la realidad el plan de trabajo durante el presente mes al de octubre próximo.

GESTIONES REALIZADAS

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

Investigación al Puerto de Esta Ciudad

Designóse al Dr. Baldrich en la Cám. de Apelaciones

Viajará Hoy al D. Castellanos el Dr. Rühlemann

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el presidente interino del Consejo General de Educación, doctor Juan Rühleman.

Después de firmar el despacho del día, concedió audiencias.

VIAJE AL DEPARTAMENTO CASTELLANOS

El presidente interino del Consejo de Educación, acompañado del secretario general y del secretario privado, viajará hoy para el departamento Castellanos. Visitará las obras en construcción del edificio para la escuela de Vila, que está próximo a terminarse. Se trasladará después a visitar las escuelas de Josefina, Plaza Matilde y Presidente Roca y regresará en las últimas horas de la tarde.

REUNION DEL CONSEJO

Con la presidencia del doctor Rühleman sesionó ayer el Consejo de Educación, con asistencia del vocal, señor Saggese y actuando el secretario general. Fueron considerados diversos asuntos y se adoptaron resoluciones.

ACTO EN C. DE GOMEZ

Hoy tendrá lugar en la localidad de Cañada de Gómez la inauguración del consultorio odontológico. Con tal motivo se realizará también la bendición de la bandera del establecimiento.

Audiciones de R. del Estado

Las autoridades de la estación L. R. A., Radio del Estado, ha programado para todos los lunes del corriente mes, a partir del día 5, las siguientes audiciones especiales:

Casa de Gobierno

EN LOS MINISTERIOS

PAGOS DE TESORERIA

Han Sido Condenados a Muerte 3 Dominicos

APLAUDESE LA GESTION DEL P. EJECUTIVO SOBRE EL EMPRESTITO DE LOS 25.000.000

La F. del Trasporte Elogia la Iniciativa

Ha dirigido, con ese motivo, una conceptuosa nota al gobernador, Dr. Joaquín Argonz

Con motivo de la sanción del empréstito de $ 25.000.000 el gobernador de la provincia, doctor Joaquín Argonz, ha recibido innumerables telegramas de felicitación, destacándose entre los últimos recibidos el de la Federación del Transporte Automotriz, que dice así:

"Sr. Gobernador: Dos leyes de innegable cuan trascendental importancia están para sancionarse en la Legislatura. Si, como es de suponer y deseamos, la del empréstito de 25 millones y la que se refiere a construcciones de juzgados de paz y comisarías de la campaña, de 4 millones se aprueban en senadores, tendrá V. E. cumplida una feliz y humana iniciativa [illegible] que en nuestras actuales circunstancias. Con ese número de trabajos, agregado al plan de caminos firmes con la participación federal y, por otra parte, la reglamentación del transporte automotor de cargas (ley 2440), dictada ya por la comisión especial y que sólo guarda [illegible] tiene el gobierno de V. E. un colosal programa de acción realmente efectivo de trabajos y por ende la distribución más encomiable de recursos económicos ya que las clases proletarias y medias, verdaderas merecedoras de ayuda, participarán en cien por ciento de los trabajos inherentes respecto a las primeras y, en cuanto a la [illegible]

[illegible] a gobernados, desde que aquellos los son por voluntad y designio de éstos. Planes de acción como los de promover la economía general para un bienestar común hallarán en nuestra entidad su más ferviente aliada; así lo comprendió y [illegible] nacida por la imperiosa necesidad de defensa de una de las actividades quizás la más [illegible] y de mayor porvenir en la república y que sólo [illegible] las leyes sabias que la [illegible]. Permítanos, señor gobernador, exteriorizar sincero júbilo si, con los ojos del alma, abarcamos el horizonte de nuestra querida provincia [illegible] en una activísima circulación de personas y de cosas; en pacíficas y armoniosas tareas [illegible] e higiénicas oficinas muy dignas de los fieles y modestos servidores del Estado, más provechosas sus labores cuanto más cómodas se sientan; trazando avenidas para salud y [illegible] construyendo edificios por doquier, de tan impostergables exigencias de todos los géneros; extendiendo largos, limpios y [illegible] caminos promoviendo [illegible] de automotores al amparo [illegible] por último y [illegible] distributiva todos habrán obtenido su lógica participación: el notable maestro, el abnegado obrero, el artesano, [illegible]

[illegible]

Pedido de la Asociación de Téc. Nacionales

La C. D. de la Asociación de Técnicos Nacionales en su última reunión, ha resuelto dirigirse al señor Ministro de Agricultura de la Nación, solicitando una pronta e inteligente solución al problema ocasionado a los obreros con motivo de la paralización de las obras de construcción del Elevador Terminal de Granos de esta ciudad; pues a [illegible] dicha situación significa la desocupación de muchos obreros, cuyos hogares sufren las consecuencias económicas propias de este [illegible].

También en la fecha, la C. D. de esta Asociación se ha dirigido al Director Regional del Departamento del Trabajo, [illegible] la resolución [illegible] sobre el Pliego de Condiciones de los obreros de la Construcción, cuya copia se acompaña.

Informaciones Municipales

En horas de la mañana del día de ayer concurrieron a sus respectivos despachos el intendente municipal, Sr. Hugo Freyre y los secretarios de Gobierno, señor Di Filippo y de Hacienda y Obras Públicas, Sr. López.

El intendente concedió diversas audiencias.

VIAJE DEL INTENDENTE

En horas de la tarde del día de ayer partió para Córdoba el intendente municipal, Sr. Hugo Freyre. [illegible]

[illegible]

INTENSO FRIO REINO EN EL DIA DE AYER

[illegible]

El 19 Será Inaugurada la Exposición Avícola

Se han inscripto numerosos expositores, habiéndose instituído importantes premios

La Asociación Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, complacida por la adhesión de sus asociados al certamen avícola a inaugurarse el 19 del mes próximo, en el pabellón de industrias de la Sociedad Rural de Santa Fe, continúa con marcado empeño los preparativos para asegurar el mayor éxito a la muestra. Los premios oficiales y particulares que ha recibido la entidad para adjudicarlos a los primeros puestos, representan en la presente oportunidad toda la simpatía con que cuenta la misma, y la reconocida importancia de las exposiciones anuales. A continuación insertamos la lista de los expositores socios, de las razas famosas, a saber:

Emilio Oscar Barreyro "[illegible]", Santa Fe; Carlos J. Bertelli "La Margarita", de Lucio C. López; José Borda "La Lolita", de Santa Fe; Luis Constantini Hnos. "La Nobleza", de Trilli; Miguel Celaya "El Retiro de Rosario"; Clorindo Cardinalli "San Luis", de La Plata; José A. Casanello "La Chirusa", de Santa Fe; Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda., de Guadalupe (Santa Fe); Severo Gómez Cullen "La Noria", de Ex-Ación Iriondo; Esteban Genaro "Los Pibes" de Santa Fe; Correll y López Pianello, de Santa Fe; Dámaso de La Iglesia "Juan José", de Santa Fe; Amílcar Candiot' [illegible] "El Potrerito", de Santa Fe; Luis Antonio López González "El Chiche", de Santa Fe; Alberto López Pianello "Las Coloradas", de Santa Fe; Godofredo Pettinelli "Laura", de Santa Fe; Abel de la Riva "Las Escas", de Rafaela; Víctor Spedaliere "La Koki", de Santa Fe; Adolfo Arias Torres "La Chinita", de Santa Fe; Eduardo Teresa Caro "Alba", Santa Fe; Pedro A. Zalazar "San Lorenzo", de Santa Fe; Juan Eduardo Daccarre, canarios flautas de colores, de Santa Fe; Julio J. Grass, de Santa Fe; Federico Raimondo, Santo Tomé; Eduardo Reyte, Santa Fe; Dr. Aurelio Scarponi, Santa Fe; Roberto P. Soracio, Santa Fe y Héctor Salva, Santa Fe.

Premios a discernirse:

Gobierno de la provincia, tres plaquetas de 48 gramos cada una, una dorada y de plata dos; ministerio de Agricultura de la Nación, una plaqueta bronce patinado, para sección avicultura; para apicultura, diploma a la miel más líquida y para cunicultura, una plaqueta de bronce patinado. Premios enviados por firmas y empresas comerciales: Casa Aperitivo "Lusera", un reloj luminoso, de bolsillo; Casa Falcón Calvo y Cía., una medalla de plata; Vermouth "Cinzano Ltda.", una copa plata; Droguería y farmacia "Las Colonias", una incubadora.

Las Inscripciones de Extranjeros y Mujeres

En la sala de deliberaciones del Concejo Deliberante funciona la Junta Inscriptora que tiene a su cargo las inscripciones para la formación del nuevo padrón de Extranjeros y Mujeres que se utilizará en los próximos comicios municipales.

Hasta ahora solamente se ha inscripto un contribuyente extranjero. La Junta funcionará en el día de la fecha de 10 a 12 horas habiendo ya dictado todas las medidas para facilitar las inscripciones. Ha habilitado un gabinete fotográfico gratuitamente para las fotografías que se deben de colocar en la libreta que otorga la Junta y que será válida por cuatro años y se deberá presentar al emitir el voto en el referido padrón de Extranjeros y Mujeres.

Los Jubilados Descontarán el Mes de Junio

Las autoridades del Centro de Jubilados provinciales, formularon una solicitud al presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, a fin de que se realizaran las gestiones necesarias a objeto de que el Banco Provincial les descontara sus asignaciones correspondientes al mes de junio último, antes de la próxima fecha patria. Enterado el gobernador de la provincia, Dr. Joaquín Argonz, de dicho petitorio tuvo la gentileza de intervenir en el asunto, consiguiendo que los anhelos de los ex servidores del Estado sean satisfechos.

Desde el día de la fecha, en consecuencia, los interesados pueden pasar por el local de la Junta para los efectos de la visación de las respectivas letras.

Noticias del Puerto Local

No se han registrado novedades en lo que respecta al movimiento del puerto. En los momentos no hay ningún ultramarino y todo se reduce al trabajo del cabotaje.

EN LA SUBPREFECTURA

Se encuentra en la Capital Federal el Subprefecto Marítimo, alférez de navío, Sr. Alberto Rodríguez Quiroga. Mientras dure su ausencia será reemplazado por el ayudante de la., señor Pedro Del Médico.

PASO EL HIDROAVION

Con el horario de costumbre pasó ayer por Santa Fe el hidroavión Río Uruguay, procedente de Asunción del Paraguay.

Continuó viaje para la Capital Federal, con pasajeros y correspondencia.

El Día 10 se Inician las Vacaciones de Invierno

El Consejo de Educación ha dictado una resolución, por la cual acuerda vacaciones de invierno, en todas las escuelas fiscales de la provincia.

Se iniciarán el día 10 del corriente, hasta el día 18. A cada director, por medio de una circular, se le ha comunicado esta resolución.

Se Elogió en Mendoza la Ley Sanitaria de Santa Fe

El Congreso Farmacéutico y Bioquímico, resolvió dar un voto de aplauso al gobernador Dr. Argonz y al ministro Dr. Irigoyen Freyre

El Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Abelardo Irigoyen Freyre ha recibido ayer la siguiente comunicación:

"Mendoza, julio 1º de 1942.

"Sesión plenaria Congreso Farmacéutico y Bioquímico de Cuyo resolvió felicitar a V. E. por la eficaz labor desarrollada frente Ministerio Salud Pública y Trabajo de ese Estado y por el adelanto que significa la aplicación estricta del Código Bromatológico.

"Transcribimos voto dirigido a S. E. señor Presidente de la República que dice: "El Primer Congreso Farmacéutico y Bioquímico de Cuyo informado de los beneficios que trasunta la Ley veinte y nueve noventa y ocho de la Provincia Santa Fe al codificar y reglamentar el contralor de los productos alimenticios en su faz integral y que constituye un adelanto evidente en materia sanitaria y siendo un deber de los congresos técnicos científicos de estimular a los Gobernantes que realizan una obra social trascendente resuelve: Felicitar y aplaudir al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe Dr. Joaquín Argonz y Ministro de Salud Pública y Trabajo Dr. Abelardo Irigoyen Freyre por la eficaz acción sanitaria que desarrolla aquel Estado y propiciar la extensión de los beneficios del Código Bromatológico a todo el territorio de la Nación comunicar el presente voto al Gobierno Nacional y Gobierno de la Provincia". Dejo expresa constancia de la destacada actuación del delegado de ese Ministerio director del Instituto Bromatológico Dr. Jorge B. Muller como así también de la eficiente cooperación prestada por el Dr. Benjamín Briossio y farmacéutico Pedro J. Benet delegado del Consejo de Sanidad de la Provincia.

"Dios guarde a vuestra Excelencia. — Ramón J. Gil, Presidente Congreso; Luis M. J. Yanzi, Secretario".

Inaugúrase hoy la Muestra del Museo M. de B. Artes

Hoy a las 18.30 tendrá lugar la inauguración de la 2a. exposición del ciclo correspondiente al año en curso del Museo Municipal de Bellas Artes, la que consiste en un apreciable conjunto de expresiones artísticas y populares que reflejan los valores espirituales e instrumentales de nuestro pueblo.

La referida muestra reúne poco menos de unas trescientas piezas entre objetos de cerámica, platería, armas, etc. pertenecientes a los siguientes coleccionistas: Dr. Rodolfo Borzone, Moisés Bentolila, Antonio Juliá Tolrá, Salvador M. Dana Montaño, Ricardo Aviles y señores Félix Molinas Tellez, Francisco Zamora y Demetrio Iturraspe.

En el acto inaugural que como dejamos dicho se llevará a cabo hoy a las 18.30, disertará brevemente sobre los valores de la muestra el Dr. Rodolfo Borzone.

La exposición permanecerá abierta hasta el 14 del corriente pudiendo ser visitada todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20.

El Departamento de Sanidad Estará Representado en el C. de Ingenieros

Designó sus Delegados

Presentarán importantes ponencias en la asamblea

El ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, en su carácter de presidente del Consejo General de Sanidad, [illegible]

[illegible]

Ha Sido Ascendido el Jefe del Regimiento 12

El jefe del Regimiento 12 de Infantería, destacado en nuestra ciudad, teniente coronel [illegible] por reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Nación [illegible] de coronel.

Con tal motivo ha sido muy felicitado. [illegible]

Hubo Acuerdo de Ministros

Un prolongado acuerdo de ministros se realizó ayer. [illegible]

El "Día de la Cooperación"

[illegible]

EN LA Esc. ESCALANTE

[illegible]

Muestra en San Cristóbal

La organiza el Instituto Experimental

Prosiguiendo con la campaña de fomento del árbol iniciada en el mes de junio el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, inaugurará en la localidad de San Cristóbal una exposición de plantas frutales, forestales y ornamentales.

[illegible]

CONCENTRACION AGRARIA EN BRAGADO

Con gran concurrencia de agricultores, tuvieron efecto los días 27 y 28 de junio ppdo., las reuniones auspiciadas por la Asociación de Cooperativas Argentinas, en los cuales [illegible]

[illegible]

El Orden
SANTA FE, SABADO 4 DE JULIO DE 1942

El Puerto Local y las Instalaciones de Y.P.F.

Nuestro puerto está siendo tema de las preocupaciones de nuestros gobernantes, legisladores y el público en general que se interesa por el progreso de la ciudad.

Hay una premisa que ningún santafesino debe olvidar y es la que todo nuestro progreso de los últimos treinta años, se debe en parte extraordinaria, a la estación de ultramar, que trajo movimiento comercial y dirigió corrientes económicas importantes hacia la ciudad.

Sentado esto, debemos entonces pensar que todo lo que afecta al puerto, lesiona los intereses de la ciudad, y con ella toda la zona norte de la provincia, que afluye hacia ella.

Ahora se está planteando el problema de la entrega posible del puerto a la Nación, varios años antes de que termine el plazo dado por la ley-contrato, que vencería el año 1950. Muchas razones habría ahora —tras la entrega del puerto de Rosario a la Nación— para abonar la bondad de esa propuesta. Pero se haga ésto o no, la cuestión es que dirija quien dirija los destinos del puerto, es tarea de los santafesinos el defender todas las posibilidades de su progreso, que será paralelo al de la ciudad capital.

Actualmente se está investigando la situación general del puerto, la forma de explotación y estudiando la manera de encarar los problemas que se plantean y cuya solución se avecina.

Creemos entonces oportuno llamar la atención sobre un detalle muy interesante, que dado ya a conocer por nosotros hace mucho tiempo, no encontró respuesta en quienes podrían habérla dado.

Dijimos hace tiempo que parecería ser propósito de las autoridades directivas de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el ir retirando paulatinamente las instalaciones de almacenamiento existentes dentro del puerto de Santa Fe.

Por lo pronto no se ha realizado desde hace mucho tiempo obras de ninguna naturaleza, a pesar del incremento que tal repartición del Estado ha ido cobrando.

Nuestros temores vuelven a agitarse ante ciertas informaciones que nos llegan, pues es de pensar, que si se cristaliza el traslado del almacenamiento de Yacimientos Petrolíferos, han de correr la misma suerte —no hay por qué dudarlo dadas las vinculaciones existentes en la industria petrolera dirigida totalmente por la repartición oficial— las demás instalaciones allí existentes.

La defensa de los intereses de la zona, exige que quienes tienen en sus manos la responsabilidad de la representación pública, la averiguación amplia de todos estos detalles, al mismo tiempo que la realización de las gestiones pertinentes para que, en vez de aminorar la calidad y número de las instalaciones, éstas se acrecienten.

Será ésta una manera eficaz de defender los intereses generales, lesionados con muchas medidas de los últimos años, tales como la grave desviación de cargas derivada de la adquisición de un ferrocarril por el gobierno de la Nación.

Esperemos entonces que esta voz de alarma, sirva para movilizar la diligencia de quienes pueden defender con eficacia el progreso de nuestro puerto.

LOS EMBARQUES DE ALGUNOS PRODUCTOS DE NUESTRO PAIS

Se ha venido insinuando la conveniencia de trasportar las mercaderías fabricadas en nuestras provincias cuyanas, que se exportan a los países de la costa del Pacífico, la utilización de un puerto chileno que, en nuestro concepto, sería Valparaíso. Opinamos que si los hechos se determinaron de acuerdo con las conveniencias y en conformidad con una visión racional de los problemas, los productos de las citadas provincias debían llevarse a aquella estación marítima para en seguida ser embarcadas en las bodegas de los barcos que las conducirían a los mercados de consumo, pues se evitaría así un rodeo inútil que, además de recargar innecesariamente los gastos de distribución, prolonga en varios días el tiempo que demoran los artículos en llegar a manos de los compradores. El acortamiento del recorrido, permitiría lograr un doble beneficio: economía y rapidez.

El puerto chileno de referencia, de acuerdo con datos precisos que tenemos a mano, cuenta con los medios necesarios para almacenar las cargas, sin que ello signifique un mayor desembolso para nuestros exportadores. Según la legislación vigente en la república hermana, el comercio argentino cuenta con excepcionales franquicias, goza de la más amplia liberación de derechos, de manera que los gastos mínimos que prevarían hacer nuestros productores, si eligieran aquella vía, estarían sujetos a "la tarifa de almacenaje y movilización, las cuales no son un tributo o contribución, sino la remuneración de servicios prestados". Estas y otras facilidades están indicando que para una resolución de tanta utilidad para los intereses argentinos, no existen inconvenientes de ninguna naturaleza. Y, en efecto, las vías de trasporte en el territorio chileno, están completas prácticamente. La red ferroviaria y la caminera, si bien adolecen de defectos, éstos no son tan graves como para que no puedan ser eliminados en un plazo más o menos corto.

En cambio, en nuestro país no se han cuidado con el mismo celo los sistemas de comunicación internacional: el ferrocarril trasandino está destruido en un largo tramo; los trabajos de construcción del ferrocarril, por Salta, van muy lentos, y de ahí que para realizar la iniciativa del trasporte precitado, en el que están interesados los propios productores cuyanos, sea necesario reconstruir cuanto antes la porción de línea que está fuera de servicio, y activar los trabajos en los demás ferrocarriles que unirán ambas naciones. El restablecimiento de la comunicación ferroviaria por Uspallata, tan solicitado por quienes están animados por sinceros propósitos de acercamiento cultural y comercial, es labor de las autoridades de nuestro país.

Es sabido que los trastornos económicos derivados de la guerra, con la completa perturbación de los mercados y la consiguiente alteración del comercio internacional, nos ha demostrado con nítida evidencia, que las posibilidades de salvar las actuales dificultades, residen en una estrecha cooperación entre los países afectados por problemas análogos. Desgraciadamente este convencimiento en lo que atañe a la colaboración argentino-chilena, ha sido restringido un tanto por la carencia de medios adecuados de comunicación. No es comprensible, entonces, por qué no se restablece la vía interrumpida y se apresura la construcción de las restantes, a pesar de todas las complicaciones que obstaculizan la realización de tan útiles trabajos. Mientras así no se haga, nuestros productores cuyanos no dispondrán de un importante puerto de embarque, y el comercio en general, entre argentinos y chilenos no adquirirá la amplitud y volumen que ambos pueblos anhelan.

Un Mensaje del Dr. Alessandri

Con motivo del viaje realizado por el profesor doctor Francisco Ayala para dictar algunas conferencias en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha recibido del Decano de aquella Facultad, Dr. Arturo Alessandri, la siguiente nota:

Santiago, junio 26 de 1942. Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. República Argentina.

Señor Decano:

Con suma complacencia he recibido el cordial saludo que usted ha enviado a esta Facultad aprovechando el viaje del Dr. Francisco Ayala, y que se contiene en su nota 13 del actual.

«Los mismos cordiales sentimientos que los colegas de esa república abrigan para con nosotros son ampliamente compartidos en Chile por los universitarios chilenos respecto de los universitarios argentinos.

Retribuyéndole su afectuoso saludo, soy de Ud. atto. y S. S. (Firmado): Arturo Alessandri.

El Pago del Impuesto a los Réditos Vence el 15 del Mes Actual

La Dirección General del Impuesto a los Réditos hace saber a los contribuyentes de todo el país, que se ha fijado el día 15 de julio próximo, como plazo para el pago del anticipo semestral del impuesto a los réditos, correspondiente al año en curso.

Se recuerda, además, a los contribuyentes, que la Dirección evacúa gratuitamente todas las consultas que se le formulen relacionadas con la liquidación del gravamen, siendo completamente innecesaria la intervención de gestores oficiosos.

EL PROBLEMA DEL RETIRO DE LOS SERVIDORES DEL ESTADO

En nuestra edición anterior, nos referimos a la iniciativa de unificación de los regímenes jubilatorios que será considerada por la Cámara de Diputados en el presente período de sesiones. Estos problemas tienen un valor incuestionable en estos momentos en nuestro país. Sancionadas las leyes básicas y orgánicas que respondían más a la improvisación que al estudio, y a pesar de haberse hecho notar las consecuencias funestas que acarrearían con el tiempo, la creación de cajas de jubilaciones, legislación, por otra parte, primordial para los países civilizados, ha originado en estos últimos años, problemas insolubles a la simple consideración.

De todos estos organismos civiles, el más afectado es el que corresponde a los empleados y obreros ferroviarios, cuya rápida y peligrosa descapitalización ha creado una situación de angustia a miles de personas que ya gozan del beneficio del retiro y de aquellos que han de recibirlo de un momento a otro. Las demás cajas no pasan por mejores situaciones, aunque todavía pueden afrontar los ingentes gastos mensuales, salvados con medidas de emergencia. Los obreros ferroviarios sostienen, por su parte, que el aumento de tarifas autorizado por el gobierno nacional y la exigencia de contribución legal de las empresas, que ahora no se cumplen debidamente, son ingresos que no sólo pueden mejorar el capital de la caja respectiva, sino que deben dar lugar a la devolución de las importantes retenciones autorizado por el laudo presidencial de mil novecientos treintiséis.

Frente al problema serio que plantean esas cajas llenas de dificultades financieras, la Cámara de Diputados ha decidido nombrar una comisión interparlamentaria de estudio, que se avoque a soluciones definitivas. La iniciativa no sólo ha tenido eco en el Senado, sino que esta corporación ha extendido el estudio a otras cajas que no sean las ferroviarias. De esta manera, dos comisiones, una integrada por cinco representantes de cada Cámara, y otra por tres, las cuales no se han de concretar únicamente al estudio de esta vital cuestión, sino a fijar las normas legales futuras que aseguren el regular funcionamiento de esos organismos de ayuda social. Las jubilaciones establecidas en nuestro país, en general, adolecen de un mal originario, que no es otro que la existencia de privilegios en las contribuciones y en el monto de los sueldos que se fijan.

Si bien los aportes de los empleados y obreros se fijan en un porcentaje proporcional, no ocurre lo mismo con respecto a las empresas, en cuanto el monto responde a una entrega a la par, que representa, en el volumen de los ingresos, una contribución muy reducida, sobre todo si se ha de tener en cuenta que los beneficios jubilatorios alcanzan también a los altos empleados administrativos de esas actividades.

Aunque el momento de proponer soluciones no es el oportuno, porque la Comisión Interparlamentaria ha sido creada para ello, conviene señalar que existen muchas y muy importantes iniciativas al respecto, dadas por los propios organismos gremiales presuntivamente favorecidos, que indican hasta altos ejemplos de sacrificio, puesto que a fin de mantener la institución que los protege, después de treinta y más años de trabajo, renuncian a aparentes privilegios actuales, que les reportará, en el porvenir, una reducción de ingresos. Ha de ser deber legislativo tener en cuenta esos propósitos, para exigirlos o imponerlos en la otra parte que está obligada a preservar la vida de los hombres que durante tantos años le han permitido desarrollar la explotación de sus comercios o industrias, otorgándoles cuantiosas ganancias, manifiestas en el paso de los dividendos anuales y en las grandes inversiones que efectúan para otras empresas o para extender la propia explotación.

Proyecto de Creación de Nuevas Embajadas

La representación diplomática argentina, fundada en el propósito de mantener su prestigio, de velar por los intereses nacionales y por el afán de estrechar vínculos, en relación con el número de sus habitantes y con el presupuesto [illegible] ya suficientemente costoso para que se piense en la realización de modificaciones que impliquen un aumento de las [illegible].

Recientemente ha sido presentado en la Cámara de Diputados un proyecto por el cual se crearían nueve embajadas, en reemplazo de igual número de legaciones. La corriente de amistad internacional y el esfuerzo por corresponder a [illegible] histórica, de afinidad en el orden moral o institucional, son [illegible] respetables, no justificaría un considerable [illegible] en el presupuesto de gastos que implica la transformación de legaciones en embajadas.

Cuando se trata de países separados por escasas distancias, por ejemplo, la atención de los asuntos diplomáticos puede llevarse a cargo de un embajador con jurisdicción sobre dos o más naciones. Tal sistema es utilizado por naciones que, por su población y capacidad financiera y económica, disponen de ventajas sobre la Argentina.

La firmeza de los afectos, la sinceridad en el desarrollo de una obra de mayor acercamiento moral y económico, seguramente, no se resiente por una menor aparatosidad de la representación. El rango de embajada diplomática, como es lógico, debe corresponder a dimensiones excepcionales y a la necesidad de corresponder a la actitud de países con los cuales se mantiene una vinculación de extraordinaria importancia del punto de vista de las actividades diplomáticas y de las relaciones vinculadas con la vida económica y financiera.

Durante muchos años, mediante las gestiones de los ministros y aún de simples encargados de negocios, se han estrechado los lazos de amistad y se ha acrecentado el esfuerzo por obtener la [illegible] de esfuerzos para dar el mayor impulso a los sentimientos solidarios.

Por el momento, sin perjuicio de la presentación de proyectos que pudieran ser justificados una vez restablecida la normalidad mundial, creemos que no responde a razones justificadas [illegible] a que sea modificada la representación argentina en el exterior.

EL CUARTO CONGRESO PROVINCIAL DEL NIÑO

El comité ejecutivo, que tiene a su cargo la organización del Cuarto Congreso Provincial del Niño y Segunda Conferencia Nacional de Paidotecnia, que tendrá lugar durante los días 10, 11 y 12 de octubre próximo, [illegible] para la reunión especial [illegible] de Ley de [illegible], que será remitido por el Congreso.

Por otra parte, ha quedado convertido en ley el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia para acordar un subsidio, por una sola vez, de 5.000 pesos, con destino a los gastos que demandará la realización de este importante congreso, en el cual se han de considerar los más importantes problemas vinculados al niño.



Interpretaciones Erróneas, Orígen de Confusión y Serios Desengaños

Al conmemorarse, no hace mucho, el cincuenta aniversario del Primer Congreso Agrícola Nacional celebrado en Esperanza, señalamos el hecho de que, no obstante haber transcurrido medio siglo desde que en aquella asamblea se auspiciara la fundación de escuelas agrícolas, la vecina ciudad no cuenta todavía con un establecimiento de esa índole, siendo que tanto al [illegible] de que se halla la primera colonia, toda la zona de su influencia reclaman con más derecho que cualquier otro punto del país, la creación de una Escuela Agrícola con especialización de granja, como ya repetidas veces lo hemos destacado en estas columnas, máxime cuando al iniciarse el actual Ministerio de Agricultura de la Nación, en un arranque que le honra, proclamó la casi ineficacia de los establecimientos de enseñanza agrícola existentes en el país y en esa ocasión envió al Congreso un amplio proyecto de escuelas agrícolas que deberían funcionar como "explotaciones en marcha" en las cuales los alumnos adquirieran los conocimientos respectivos a base de una práctica suficiente "al pie de la obra" que los habilitara para desenvolverse con verdadera eficiencia en el dilatado campo de nuestra producción rural.

Por desgracia, no se han tenido más noticias de aquel proyecto, a pesar de que en estos momentos, es cuando más falta hace su sanción, desde que, de pocos meses a esta parte, como lo insinuamos en un comentario publicado en nuestra última edición, la producción rural argentina vive momentos de grave amenaza más que por sus saldos invendibles, por la campaña solapada de que viene siendo objeto al propiciarse un industrialismo desorbitado con el propósito de rápidas y cuantiosas ganancias para capitales particulares, aunque se hundan las bases sobre las que se hallan asentadas la economía y las finanzas de la Nación.

Causa extrañeza de que en el de repente se hayan dejado de lado las hondas preocupaciones que no hace mucho [illegible] el ambiente acerca de la forma de asegurar [illegible] económica del país, procurando normalizar, dentro de los imperativos de la lógica y de las cosas, todos los factores concurrentes a la realización de esa salvadora aspiración. Hoy hasta los autores de especulaciones planes en aquel sentido, aparecen echando máquina atrás y cerrándose sus actividades hacia una política completamente opuesta a todo nuestro pasado, al que, empero, no se le [illegible] los indispensables que nos salven de caer en una catástrofe de consecuencias inimaginables.

Lo único que en esa campaña tendenciosa se propone con claridad, como con falta de conocimiento, es que se deje de lado la [illegible] de explotación granjera, sin que nada se diga tampoco cómo debe ser ésta y cuáles serán las perspectivas para la comercialización de sus productos. Se habla con una suficiencia desconcertante, ante la cual, omitiendo por hoy entrar en detalles sobre el porqué de la campaña que se está delineando siniestramente, nos vemos [illegible] a decir dos palabras sobre las actividades granjeras y sus normas de orientación a las personas bien intencionadas.

[illegible] no es una explotación [illegible] a arbitrarias improvisaciones. Es el producto de una evolución: el término de la primer etapa de las actividades agrarias en limitadas zonas de un país. De ahí que hayamos sostenido invariablemente que el sistema granjero sólo puede implantarse dentro de determinadas condiciones, y constituye un grave error el aconsejarlo irreflexivamente, tal cual está sucediendo, como si todas las regiones estuvieran aptas para cultivos no tradicionales y de extensión [illegible], cuyas actividades que en principio aparecen como la satisfacción de un ideal económico, pero que en la práctica se exponen a irremediables fracasos.

No bastan para el mencionado propósito la fertilidad del suelo y un clima adecuado. Es necesario que el medio reúna otros requisitos esenciales, entre los cuales señálanse como indispensables, aparte de los dos ya mencionados, la estabilidad del agricultor mediante la propiedad de la tierra que trabaja, las buenas vías de comunicación, la relativa vecindad a los mercados de consumo y estaciones de embarque, la densidad de población, y, sobre todo esto, que se haga presente una orientación comercializadora que, además de asesorar las tareas productoras, posea visión necesaria respecto de la comercialización compensadora de ese trabajo, para no caer, así, en el círculo vicioso de encontrarnos siempre con saldos incolocables, como son los que actualmente agobian la economía general del país.

Hecha la exposición, aparece el por qué de haber mencionado al principio de estas deducciones al concepto granjero, el nombre de Esperanza. Sus tierras, en cuanto a nuestra provincia respecta, reunen en gran parte las condiciones a que nos hemos referido. La subdivisión, en virtud del derecho hereditario, en las actuales chacras, ha reducido allí la propiedad a los límites en que espontáneamente se abandonan los cultivos extensivos para buscar en la intensidad los resultados que necesita el aumento de la población encariñada con el suelo fecundo, [illegible] por sus mayores. La facilidad de las comunicaciones con los grandes mercados y centros consumidores, en el caso, en forma satisfactoria, existiendo la posibilidad de mejorarla sin grandes erogaciones en cuanto a los caminos vecinales. La práctica, además, en las tareas rurales que posee la gran mayoría de los habitantes de esa región, cuna de la colonización agrícola, es una circunstancia precursora del éxito máxime si se tiene en cuenta el espíritu emprendedor de los hombres de hoy que ostentan como un legítimo orgullo el ser descendientes de quienes, en las horas iniciales de la grandeza económica del país, fueron los que, con fe e indomable confianza en el porvenir, plantaron sobre el amodorramiento de la pampa milenaria las estacas de los primeros surcos desde los cuales debía, como un milagro sin precedentes elevarse la potencialidad agraria de la Nación.

Estas circunstancias favorables para la vecina ciudad, deben, en los presentes instantes de confusionismo económico, ser las que impulsen sus habitantes y determinen los poderes públicos a aunar su acción para que [illegible] se levante en esa tierra [illegible] señalada más arriba, que sea una afirmación [illegible] que nos ha inducido a precisar una vez más los términos que dejamos sencillamente expuestos.

La Cervecería Santa Fe, en su 30 Aniversario

Hoy se cumplen los treinta años de la fundación de la Cervecería Santa Fe, uno de los establecimientos industriales que contribuyen al prestigio de la actividad económica de nuestra capital.

Para la celebración del aniversario, con el concurso de los dirigentes y del personal de la mencionada fábrica, se realizarán varios festejos. Los actos darán principio a las 9, figurando un torneo atlético, un banquete y baile.

Las fiestas a realizarse, de acuerdo con el programa preparado, serán expresiones de un entusiasmo por la recordación de la fecha.

Hoy se Ausentará el P. Ejecutivo a Rosario

Hoy se trasladará el Poder Ejecutivo a la ciudad de Rosario, a fin de presidir los actos que se llevarán a cabo en conmemoración de nuestra efemérides patria. Hoy se dará a conocer el decreto por el cual se traslada la sede del gobierno a la capital del sur, en la que permanecerá por espacio de varios días.

Deficiencias del Trasporte en la Ciudad

En las ciudades de más densa población, en mayor o menor grado, se hacen sentir los efectos de la deficiente organización de los servicios de trasporte de pasajeros. La cantidad de vehículos, el trazado de las líneas, los horarios en vigencia, la necesidad que plantea la formación de nuevos barrios y la intensidad de las actividades industriales y comerciales, entre otros, son factores que contribuyen a las dificultades para el traslado rápido, cómodo y seguro, dentro de las zonas urbanas.

La simultaneidad de los horarios de entrada y salida de los establecimientos fabriles, de las casas de comercio y de los centros de enseñanza, explica que en determinadas horas la capacidad de los vehículos sea exigua, que se realicen los viajes de un modo penoso y que se registren accidentes.

Para las autoridades municipales, con la colaboración de las empresas dedicadas al trasporte colectivo de pasajeros, de representantes de las industrias, del comercio y de la enseñanza en sus diversas ramas, se presenta con carácter de urgencia la obligación de estudiar el problema y propender a soluciones efectivas.

El mejoramiento de los medios de trasporte de pasajeros en las ciudades, además de ser exigido por razones de defensa de la seguridad pública, se halla vinculado con el movimiento que beneficia a las salas de espectáculos, al comercio y que contribuye en sumo grado a dar una impresión de vida y de bienestar.

El régimen de los servicios de trasporte urbano de pasajeros, comprendiendo el trazado de líneas, los horarios y la cuestión de las tarifas, en general, se halla en un estancamiento que constituye una contradicción con el progreso general de las ciudades.

Conservación de los Parques y Paseos Públicos

El Departamento Ejecutivo Municipal ha quedado en posesión del cuidado y conservación del Parque Cívico del Sud y Jardín Botánico, para lo cual se ha dado a conocer una resolución. Por ella, establece que desde el día 3 del corriente, la municipalidad se hace cargo de esos dos paseos, con las reservas que consigna el acta levantada por la comisión inventariadora el día 22 del mes de junio último. Eleva dicho informe al Poder Ejecutivo.

Como consecuencia de esto, la conservación está a cargo de la comuna, que [illegible] las providencias para ello y ejercerá la vigilancia con personal propio. Hasta ahora esa conservación la realizaba cada empresa constructora.

¿Y la Investigación en la Cárcel de Coronda?

A raíz de ciertos hechos que son de público conocimiento, el Poder Ejecutivo de la Provincia resolvió hace ya tiempo, que se realizara una investigación en la Cárcel Modelo de Coronda; establecimiento donde se habían producido una serie de hechos graves, que afectaban el prestigio del penal y de la administración provincial.

Designado por el mismo decreto el investigador, parece que éste ha caído enfermo, causa por la cual la investigación está detenida.

Las causas por las cuales se decretó esta investigación eran graves, y afectaban la disciplina y la administración del penal; al propio tiempo que atentaban contra la misma seguridad de los presos allí alojados, que en muchas ocasiones resultaban víctimas de hechos sangrientos, algunos epilogados en la muerte de los participantes.

Hechos de esta naturaleza no pueden quedar en la oscuridad de una investigación tardía, de la misma manera que el tiempo que está transcurriendo estará borrando las posibilidades de encontrar los hilos de estos males.

La celeridad con que fué decretada la investigación demostraba el celo de las autoridades superiores, que acaso habrán comprendido que estas cosas no pueden diluirse en papeles escritos tardíamente, cuando los posibles autores de las trasgresiones, o los culpables de negligencias lamentables, hayan tenido tiempo sobrado para borrar toda huella de sus delitos o de sus culpas.

Si lamentablemente el investigador designado está enfermo, creemos que debe ser nombrado otro, pues las causas que han paralizado su cometido, son justificable; pero no eximen la responsabilidad de quienes tienen que velar por la salud y seguridad de los presos, a la par de la correcta administración de un establecimiento que, al parecer, ha dejado de ser modelo.

Desgraciadamente la Cárcel de Coronda, establecimiento llamado a marcar rumbos a los de su género, ha perdido, por imperio de graves errores cometidos, todo el prestigio que tuviera en otros tiempos. Para velar por la restitución de ese prestigio es que las autoridades del Ministerio de Gobierno, deben designar otro investigador, que no imposibilitado por razones de salud, emprenda la ardua tarea de investigar, sobre todo ahora que el tiempo se habrá encargado de borrar huellas y recuerdos.

Creemos que la celeridad de la actuación de un investigador es una de las condiciones indispensables al éxito de su labor. Mucho nos tememos que en las condiciones actuales, ese mismo investigador, u otro que pudiera designarse en su reemplazo, encontrarán muchas más dificultades para llegar a la verdad de todo lo acontecido.

La Salud Infantil y las Concentraciones Escolares

Desde estas columnas, en diversas oportunidades, nos hemos opuesto a los desfiles y concentraciones escolares, casi siempre por la época en que se realizan en nuestro medio, obligándose a los niños a verdaderos sacrificios que son una exposición de la salud de los educandos. En cuantas ocasiones se han llevado a efecto concentraciones o desfiles escolares, los hechos nos han dado la razón, casi sin excepciones, en cuanto a los fundamentos de nuestra sistemática oposición a que los escolares sean sacados a la calle, para hacerlos participar en actos de cualquier naturaleza.

La oportunidad es lo más frecuente en estos casos. Y estaríamos perfectamente de acuerdo en que se dé a los niños dicha participación en determinados actos en un tiempo propicio; pero es en que se elija precisamente el rigor del invierno o de la canícula; de resultas de lo cual en cada concentración hay que atender a niños aterido de frío o insolados, por no haber previsto las consecuencias de exponerlos a las inclemencias del tiempo. Por otra parte, nunca, o raras veces se preveen los excesos a que conducen los plantones o las largas caminatas.

Recientemente, con motivo del "Día de la Bandera", el Consejo de Educación ha tenido en cuenta estos inconvenientes tomando algunas medidas de precaución, por lo menos la más elemental previsible, para evitar que las concentraciones o desfiles se conviertan en una tortura para los educandos. Dispuso la concurrencia voluntaria de los mismos. Tuvo en cuenta que el tiempo se oponía a esos actos y evitó a los niños marchas bajo una temperatura que ni las personas mayores [illegible] soportar.

Como la celebración de un nuevo aniversario patrio se aproxima, consideramos conveniente que idéntico temperamento se imponga en los actos que han de realizarse.